DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS ENCUESTAS Y CENSOS
"PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO"
CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR

COORDINACION DE ADQUISICION Y CONTRATACION

Fernando de la Mora, 21 de mayo de 2010

U.E.P Nº 11/2010

Señores
PREMIER VIAJE S.R.L.,
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR "Programa de Apoyo al Censo Económico", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación a la Solicitud de Cotización para el llamado a ***CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "ADJUDICACION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES"***, cuya apertura de ofertas fue el pasado 19 de mayo del corriente año, I.D. Nº 196109.

Al respecto, tenemos a bien informarle que según Resolución DGEEC Nº 173/2010, ha sido seleccionado como la Agencia de Viajes adjudicada en dicha Contratación por un monto máximo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones), por lo que solicitamos se acerquen en la brevedad posible a la Institución o se comuniquen con nosotros al Tel. 205.308, a fin de llevar a cabo la firma del contrato respectivo.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Cont. Pub. ROSANNA E. ESTIGARRIBIA M.
Coordinación de Adquisición y Contratación
Programa de Apoyo al Censo Económico

PREMIER VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

ANALIA ALVAREZ